

Expediente: 941/12  
Carátula: SALINAS JOSE IGNACIO S/ PRESCRIPCION ADQUISITIVA

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN SALA II  
Tipo Actuación: DECRETOS  
Fecha Depósito: 29/04/2024 - 04:51

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
900000000000 - SALINAS KARINA ANAHI, -HEREDERO DEMANDADO  
900000000000 - SALINAS FRANCO EXEQUIEL, -HEREDERO DEMANDADO  
900000000000 - CYNTHIA VANESA SALINAS, -HEREDERO DEMANDADO  
20244090398 - ROSPIDE, MARGARITA ANTONIA-HEREDERO DEL ACTOR  
20244090398 - SALINAS, NIMIA ROSA-HEREDERO DEL ACTOR  
20244090398 - SALINAS, MARIA DEL VALLE-HEREDERO DEL ACTOR  
900000000000 - SALINAS MARIA BELEN, -HEREDERO DEMANDADO  
20244090398 - SALINAS, LUIS ANTONIO-HEREDERO DEL ACTOR  
30715572318808 - FISCALIA DE CAMARA CIV. Y COM.Y LABORAL C.J.CONCEPCION  
20244090398 - SALINAS, DOMINGO ENRIQUE-HEREDERO DEL ACTOR  
20244090398 - SALINAS, RAMON HORACIO-HEREDERO DEL ACTOR  
20244090398 - SALINAS, DARIO EMILIANO-HEREDERO DEL ACTOR  
20244090398 - SALINAS, JOSÉ MANUEL-HEREDERO DEL ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

### CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Excma. Cámara en lo Civil y Comercial Común Sala II

ACTUACIONES N°: 941/12



H20774676784

JUICIO: SALINAS JOSE IGNACIO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA . EXPTE. N°941/12.-

Concepción, 26 de abril de 2024.-

I°)-Téngase a la parte actora por cumplido con lo ordenado en resolución de fecha 24/4/2024. II°)-Al pedido de autos para resolver: oportunamente. III°)-Vuelvan los autos en vista a la Señora Fiscal de Cámara conforme lo dispuesto en sentencia antes referida. JM.

Actuación firmada en fecha 26/04/2024

Certificado digital:  
CN=POSSE Maria Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27130674513

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.